INVITACIÓN PÚBLICA CMC-ST-073-2024

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
11/10/2024	CONTRATO DE SUMINISTRO	CMC-ST-073-2024	1258

OBJETO

CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y UNIFORMES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATISTA	NIT
REAL BRAND SEGUROS LIMITADA	901602817-2
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
LAURA YISETH GARCIA SANCHEZ	1.039.462.177

SUPERVISOR	CARGO
SEBASTIAN MERCADO TORRES	SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y REAL BRAND SEGUROS LIMITADA, identificado con NIT 901602817-2, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-ST-073-2024, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro CMC-ST-073-2024 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	15/10/2024	30/10/2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

SEBASTIAN MERCADO TORRES
Ordenador del gasto delegado

Laura Garcia

LAURA YISETH GARCIA SANCHEZ
Contratista

SEBASTIAN MERCADO TORRES
Secretario de Transporte y Tránsito

Proyectó: Omar Daniel Pérez Hernández.	Revisó: Sebastian Mercado Torres.	Aprobó: Carolina Sossa Mesa.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretaria De Transportes Y Tránsito.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.